

Normas de vida económica

Por la desorganización que impera en la guerra, victoriosamente librada con el triunfo definitivo del Ejército de Franco, se han agravado los problemas de abastecimiento y de consumo, determinando, momentáneamente, la escasez y la carestía de algunos artículos alimenticios.

El Gobierno acude con toda su autoridad a remediar estas dificultades dictando sabias disposiciones que eviten la elevación injustificada de los precios y el exceso del consumo de productos, a cuyo efecto se reglamenta el valor de las mercancías y se racionan en forma que todos los ciudadanos puedan adquirirlos, sin que el desahucio, el acaparamiento o la especulación del intermediario agraven el conflicto.

Bien están las energías medidas adoptadas por los gobernantes, pero la resolución eficaz del mal que lamentamos halláase sintetizada en la fórmula acertadísima que pronunció el Caudillo Franco: "Producir, producir, producir."

En el actual año la fertilidad del campo cultivado promete una buena cosecha cerealista; es también muy considerable el rendimiento de los terrenos de regadío y de los pastizales, lo que se traduce en abundancia y baratura del pan, de las legumbres y tubérculos y de la carne.

Seguramente que los beneficios del incremento de la producción agrícola no serán modificados por la exarcebación de los tributos y de los gastos administrativos, porque la austeridad y la simplificación de los organismos oficiales han de dar normas de vida económica a los individuos que trabajan diligentemente y que han de aportar los recursos monetarios que necesi-

sita el Estado para atenciones generales.

No vamos a aumentar alegremente sueldos, remuneraciones, jornales y días de holganza, ya que esto—nadie podrá evitarlo—habría de encarecer la producción y restringiría el consumo. Además, si se obtuvieran en España en régimen de carestía los artículos alimenticios e industriales, los aparentes beneficios que se establecerían en favor de los asalariados, muy pronto quedarían anuladas, porque éstos ganarían más, pero, luego, habrían de gastar sumas adecuadas en la provisión de subsistencias encarecidas a merced del mayor coste de la producción y las dificultades surgirían agravadas con la imposibilidad de exportar nuestros artículos al extranjero, en donde se rechazarían por antieconómicos y porque otros países los ofrecerían en mejores condiciones de precio.

Como dejamos indicado, las normas de vida económica no pueden separarse de las reglas inflexibles de la austeridad en los gastos generales y particulares. Es preciso laborar intensamente y librar de escollos y de inconvenientes la obra de producir mucho, bueno y barato, y que nadie permanezca ocioso para que la inteligencia, el capital y la actividad reparen, en plazo breve, las desgracias de una sangrienta campaña guerrera, en la que los derrotados ofrecían quiméricas venturas a los vagos, a los ineptos y a los fracasados.

Vida económica, vida barata, con abundancia de mercancías, no es posible sin la lógica correspondencia en los gastos de producción.

H.

DISCO SANITARIO

Las guerras y post guerras llevan consigo un estado sanitario deficiente, consecutivo a las grandes aglomeraciones humanas, donde las exigencias de la campaña militar imponen en práctica todos los preceptos higiénicos, de capital importancia para conservar la salud.

Las grandes epidemias de la edad media, tenidas como azote enviado por Dios a la humanidad, fueron causadas por grandes desastres en las poblaciones civiles y en los ejércitos; desastres de los que España se benefició, por cierto, librándose Aragón de la invasión francesa en tiempos de los Anjou y Pedro III.

Entre los medios puestos en práctica para evitar estos estragos, sólo comparables a las grandes guerras y terremotos, merecen citarse las vacunas variolosas, etc.

En más de cuatrocientas mil defunciones por año se calculan las víctimas que rendían fúnebre tributo a la viruela, y otras tantas quedaban con huellas indelebles.

El inglés Jenner, a principios del siglo XVIII, descubrió la vacuna contra la viruela, reportando un enorme servicio a la humanidad, siendo España de los primeros países que se beneficiaron de las ventajas de tal acontecimiento científico, y la primer nación que decretó la vacunación: obligatoria en los labores del siglo XIX, demostrando el buen acogimiento a todo adelanto científico, cualquiera que sea su procedencia.

No satisfecho con esto, y dándose cuenta el Gobierno español de que en nuestras posesiones de América, dispuso un viaje, dirigido por el alicantino Dr. don Francisco Javier de Balmis y compuesto de ayudantes, nodrizas y veintidós niños encargados de conservar la vacuna de brazo a brazo. Dicha expedición científica salió de La Coruña, y siguiendo más tarde las rutas de aquellos descubridores que patrocinados por los Reyes Católicos y guiados por la cruz y la bandera dieron días de gloria a nuestra España, recorrió las Américas y aun parte de Asia, desechando el terrible azote que padecía la humanidad.

Desaparecida actualmente la viruela, gracias a la vacunación, que origina molestia alguna se practica gratuitamente en cual-

quier localidad, por insignificante que sea, puede presentarse algún caso aislado, debido únicamente a una ignorancia supina o maldad lamentable.

Pocas veces, por fortuna, se oye el "yo no quiero ponerme enfermo estando bueno" y "a la vez jez viruelas"; como si esta enfermedad entendiérase ni respetase edades! Que el peso de la ley caiga sobre algún refractario que aun pudiera existir, y mientras, tratemos de convencerlos para, ya que aumenten las salas de los manicomios disminuyan las de los hospitales.

GERARDO MORTE

Plazas para caballeros mutilados de guerra

En el "Boletín Oficial del Estado", fecha 15 de julio actual, número 196, se anuncia la convocatoria de destinos que pueden solicitar los señores jefes, oficiales y suboficiales Caballeros Mutilados útiles de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire. En la citada orden se anuncian tres destinos para la Asesoría Jurídica, dos para la Asesoría Médica y uno para Secretaría, correspondientes a jefes y oficiales, en la Dirección, hoy en Salamanca y después en Madrid. Para escribirse manuales a la clase de suboficiales se ofrecen veinte destinos para suboficiales que conozcan mecanografía y 40 para escribientes manuales, todas en la Dirección.

Para las Comisiones Inspeccionarias provinciales que radiquen en las capitales de provincia, plazas de soberanía de Marruecos e islas adyacentes, se ofrecen destinos para jefes y oficiales mutilados de Tierra, Mar y Aire. Para escribirse manuales suboficiales de los distintos Ejércitos, 104 plazas para dichas Inspecciones provinciales.

Los señores jefes y oficiales y los suboficiales gozarán de las ventajas que se señalan en dicha disposición y en la de 5 de julio (B. O. 188); asimismo en esta última orden se expresa la forma de solicitar los citados destinos.

Lea V. miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO

El ministro de Organización y Acción Sindical se dirige a los productores españoles

Empresarios, técnicos, obreros, productores todos: La fiesta del 18 de julio nos habla hoy a nosotros, mañana y siempre a las futuras generaciones, de la gesta gloriosa de un pueblo que con ánimo esforzado y viril supo reaccionar contra un materialismo que lo conducía fatalmente a la esclavitud y que ahogaba su personalidad creadora, a la que la Humanidad debe tanto servicio.

TRABAJO COMO SERVICIO A ESPAÑA

Este aniversario de los años triunfales, comienzo de la nueva era de la España rediviva, por voluntad del Caudillo será también la Fiesta de la Exaltación del Trabajo, lema simbólico, que significa la razón de nuestro Movimiento y nos recuerda un deber primordial de nuestra futura vida.

En la España de Franco, el trabajo tiene fuero. Se le ha devuelto su categoría espiritual y cristiana, purificándolo de las bastarديات materialistas y convirtiéndolo en piedra fundamental de nuestra revolución. Nosotros, los nacional-sindicalistas, defendemos la igualdad en el derecho y en el deber social del trabajo. Yo afirmo que en breve plazo el Estado facilitará trabajo a todos los españoles y también exigirá rigurosamente que el deber de trabajar se cumpla con severidad religiosa y con estilo de verdadera milicia, para que sea posible su máximo rendimiento.

En la nueva España nace el concepto puro del "Trabajo servicio" tal como lo define en términos bellos y precisos nuestro Fuero: "Servicio es el trabajo que se presta con heroísmo, desinterés o abnegación con ánimo de contribuir al bien superior, que España representa". Hoy, los españoles del Caudillo que para la guerra de la Cruzada fueron a la muerte en acto de servicio, proclaman que vivir trabajando es el acto de servicio, en la hora de reconstrucción de la Patria, con el que se forja cada día y en cada hora su unidad, su grandeza y su libertad.

EL TRABAJO NUESTRO PRINCIPAL PATRIMONIO

El trabajo es el principal y más preciado patrimonio de España. Los criminales e insensatos que en un alarde de codicia usurparon el Poder, dilapidando nuestra riqueza, profanando y saqueando nuestros templos y nuestro arte, hasta con la pretensión de borrar nuestra gloriosa Historia, creían que, aun cuando perdieran la guerra, nunca jamás podríamos levantarnos de la postulación y de la ruina. Olvidaron que en nosotros alentaba el espíritu de nues-

tros mayores y nos quedaba íntegro el patrimonio de nuestro trabajo. Con ello no podía morir España.

Acabada la guerra, se inicia una época preñada de sacrificios, en que estará a prueba en su extensión máxima el espíritu de nuestra generación. Sabemos que hay muchos españoles que soportan una vida difícil, de grandes privaciones. Su angustia cotidiana la lleva también en su lema el Caudillo.

Nuestra revolución los liberará definitivamente. Esto no es una nueva promesa, porque constituye la más entrañable y fuerte de nuestras ambiciones.

La Patria, el pan y la justicia, es nuestra consigna primera y más querida.

No nos asusta la pobreza presente, único legado de la barbarie que asoló a nuestra Patria, porque podemos resurgir con rapidez a una España de alegría y de justicia, aportando todos con decisión nuestro esfuerzo a la obra común puesta la fe en nuestro destino histórico y cumpliendo con intransigencia y energía las consignas del Caudillo, que dirige con impulso genial la batalla de nuestra revolución.

HERMANDAD Y JUSTICIA SOCIAL

En esta batalla decisiva por el ideal de nuestra doctrina, el trabajo es el gran vínculo que nos hermana a todos, hermandad de la Falange, ajena por completo al hosco y frío concepto de la solidaridad marxista.

Hermandad de la Falange, que se sustenta en el principio de justicia social, cuya disposición rigurosa asume el Estado Nacional-sindicalista. Justicia social que está definida solamente por la exigencia imperiosa del salario justo, que satisfaga las necesidades del trabajador y de su familia. La vida humana requiere a la par otra serie de satisfacciones del espíritu: las que brotan de la educación intelectual y moral, las que producen el bienestar físico de las horas de esparcimiento.

Es justo que todos los trabajadores disfruten del recreo y de la alegría, del deporte, del arte y de los viajes, que susciten la serenidad y la paz interior de las almas.

Será imposible entonces la lucha de clases, porque no habrá motivo de reivindicaciones materiales.

PERSONALIDAD EN EL TRABAJO.—JERARQUIA

Hacia el cumplimiento de esta justicia social caminaremos sin descansar, con ardor y tenacidad. Alejados así la mente y los corazones de los móviles de lucha y de odio, el pro-

ductor se sentirá satisfecho de su tarea, la mirará como lo que es, como un honor, y se verá animado del orgullo de su responsabilidad.

Percebrá la finalidad de su individual esfuerzo, su valor en el concierto colectivo. Con esa vibración tan humana de independencia. Con ese amor propio tan típicamente español que consagró el artesanado gremial, el trabajador nacional-sindicalista pondrá su alma en la faena cotidiana afirmando su personalidad consciente de que su obra sirve a un fin más elevado y más hermoso que el que marca su propio egoísmo.

Se afirmará así, dentro de la hermandad, el principio de jerarquía, que imprime la propia naturaleza que nace de la distinta personalidad de cada productor, de sus aptitudes, de sus cualidades. Jerarquía que significa mando, que otorga derechos, pero que también paralelamente exige mayores responsabilidades y más duras obligaciones.

Por esto, al dirigirme a cuantos se afanan en la vida de la producción, lo hago especialmente a los jefes de Empresa. Es a vosotros a quien corresponde en esta hora grave de España la vanguardia de la esforzada tarea y el honor más alto de su procehosa realización. Para ello habéis de contribuir decididamente a que estos principios de hermandad, de justicia social, de trabajo-servicio penetren en nuestra vida económica. Porque en el nuevo Estado la Empresa se concibe como unidad productora y adquiere dentro de la producción una importancia similar a la de la familia dentro de la sociedad.

LA EMPRESA, COMO UNIDAD PRODUCTORA

Hasta ahora, bajo el dominio del capitalismo, la empresa era como una unidad económica al servicio de los intereses del capital. Los trabajadores vivían desligados de la responsabilidad de su tarea, y por ello soportaban tristemente su trabajo y se sentían oprimidos.

El marxismo alimentaba este divorcio de los elementos de la empresa con sus Sindicatos de clase, a los que acudían los obreros, para hacer fuerte su odio. Los empresarios se unían para defender sus intereses económicos en las situaciones similares. Unos y otros, en fin, se alzaban frecuentemente contra el Estado, sentido como rival y al que a veces sometía a claudicaciones vergonzantes. No había, pues, en la Empresa vínculos de unidad social entre los productores en lucha, y era así imposible que cumplieran la más

(Continúa en la página cuarta).

La mentira organizada

EN MADRID, BAJO EL TERROR

Hubo en los rojos, desde los instantes iniciales de su revolución, incapacidad absoluta para situarse en la línea normal de lo constructivo. Pero dieron, sin embargo, muestra amplia de estar dotados, en forma raramente perfecta, para la mentira y la simulación. Toda la vida desastrosa que imprimieron a las desgraciadas ciudades, que conservaron bajo su dominio, se hinchaba de tendenciosos embustes y de engañosas hiperboles. Si en la torpeza de sus designios se mantuvo alguno con la precisa razón, fué, sin duda el de organizar el fingimiento de la verdad, ya que para ello contaban con la simplicidad de unas masas que día a día más se rebajaban hasta precipitarse a lo abyecto y a lo criminal.

Si alguna cosa puede quedar del marxismo español en la historia futura será su asombrosa capacidad de mentira en sus duras obligaciones.

Por esto, al dirigirme a cuantos se afanan en la vida de la producción, lo hago especialmente a los jefes de Empresa. Es a vosotros a quien corresponde en esta hora grave de España la vanguardia de la esforzada tarea y el honor más alto de su procehosa realización. Para ello habéis de contribuir decididamente a que estos principios de hermandad, de justicia social, de trabajo-servicio penetren en nuestra vida económica. Porque en el nuevo Estado la Empresa se concibe como unidad productora y adquiere dentro de la producción una importancia similar a la de la familia dentro de la sociedad.

LA EMPRESA, COMO UNIDAD PRODUCTORA

Hasta ahora, bajo el dominio del capitalismo, la empresa era como una unidad económica al servicio de los intereses del capital. Los trabajadores vivían desligados de la responsabilidad de su tarea, y por ello soportaban tristemente su trabajo y se sentían oprimidos.

El marxismo alimentaba este divorcio de los elementos de la empresa con sus Sindicatos de clase, a los que acudían los obreros, para hacer fuerte su odio. Los empresarios se unían para defender sus intereses económicos en las situaciones similares. Unos y otros, en fin, se alzaban frecuentemente contra el Estado, sentido como rival y al que a veces sometía a claudicaciones vergonzantes. No había, pues, en la Empresa vínculos de unidad social entre los productores en lucha, y era así imposible que cumplieran la más

(Continúa en la página cuarta).

había tomado carta de naturaleza en la zona roja, era la que inmediatamente soldaba cualquier fisura por entre la cual pudiera conocerse la verdad. De no haber sido así, de estar en posesión los órganos de opinión de la licita libertad de ese tan decantado de "democracia", algo de la verdad, o, por lo menos, de una apariencia de verdad se hubiera conocido.

¡Pero lo contrario, la mentira, la más descomunal mentira, estaba tan bien organizada! Los soldados eran siempre los más heroicos; la artillería, la de mejor tiro; la aviación, siempre gloriosa. ¿Robos? Los de unos insensatos. ¿Crímenes? Los de unos incorregidos. Las armas caminaban de victoria en victoria, y cuando se retiraban era para buscar una línea más conveniente y mejor fortificada. ¿Una derrota? Los rojos jamás la sufrieron...

La credulidad de las masas marxistas adquirió límites insospechados. De Rusia, se hizo un mito; de Inglaterra, un poder; de Francia, una fuerza. A las más monstruosas insensateces se les dio un valor circulatorio igual al que pudieran tener las noticias más exactamente vinculadas en la verdad. La mentira, cuando todo se desorganizaba, fué lo único que se llegó a organizar de un modo científico, haciendo de ella una razón de Estado.

Triste razón de Estado!... Pero los rojos le deben mucho, muchísimo. Le deben haber sostenido una guerra, perdida para ellos desde que se puso término a la campaña del Norte, diez y ocho meses más. ¡Vivir año y medio de una cosa tan sutil como es transformar lo cierto en falso! Al marxismo español sólo por su gran capacidad para sostenerse sobre el error se le conocerá en la historia.

Luciano de TAXONERA

NOTA DE HACIENDA

PAGO DE LOS ALQUILERES CORRESPONDIENTES A EDIFICIOS ARRENDADOS AL ESTADO

A propuesta del Ilmo. Sr. Ministro de Hacienda, el Consejo de Ministros con fecha dos de junio ppd. tuvo a bien acordar, que se reanude el pago de los alquileres correspondientes a edificios arrendados al Estado.

Para la ejecución de este acuerdo esta Delegación de Hacienda hace públicas las siguientes normas:

- 1.ª—Como quiera que el acuerdo se refiere a los edificios que estuviesen arrendados al Estado y percibieran, normalmente los alquileres con anterioridad al 18 de julio de 1936, se acreditará este extremo en el primer pago que se haga con una certificación que se expedirá por el funcionario en cargo del libro diario de Salida de Caudales; que deberá solicitar se con instancia dirigida a mi autoridad, acompañada de un pliego de papel de tres pesetas, consignando la fecha exacta o aproximada en que se verificó el pago o con copia del contrato si los propietarios no hubiesen llegado a recibir ningún vencimiento.
- 2.ª—Se considerarán igualmente comprendidos en el mismo, aquellos contratos que celebrados después de mencionada fecha, hayan sido intervenidos por el Servicio Nacional o autorizados por la Junta Técnica del Estado.
- 3.ª—Los vencimientos que habrán de hacerse efectivos con los que tengan lugar dentro del mes de junio del corriente año y meses sucesivos.
- 4.ª—Quedan fuera del citado acuerdo las reclamaciones que pudieran presentarse por los locales que hayan sido objeto de requisa

y aquellas otras cuyos contratos no se hubiesen sometido a la legislación vigente en materia de intervención de gastos y

- 5.ª—Los cambios de domiciliación en los pagos deberán solicitarse de la Jefatura del Servicio Nacional del Tesoro.

Lo que se hace público por medio de este periódico para general conocimiento de los interesados.

Soria, 21 de julio de 1939. Año de la Victoria. El Delegado de Hacienda.

EN VIRTUD DEL DECRETO PUBLICADO EL DIA OCHO DEL CORRIENTE LA CORRESPONDENCIA POSTAL HALLASE GRAVADA CON UNA SOBRETASA DESDE EL DIA 15 AL 25, CONFORME A LOS TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN DICHO DECRETO

Aniversario de la muerte del glorioso General Sanjurjo

MADRID.—Se ha cumplido el tercer aniversario de la muerte, por accidente, del ilustre general Sanjurjo cuando venía de Portugal para sumarse, con toda la autoridad que su jerarquía le daba, al glorioso Movimiento Nacional.

Con este motivo de recordación, la Prensa ha dedicado encendidos elogios a la memoria del laureado general don José Sanjurjo, soldado insigne, de caballería ejemplar, uno de los primeros Jefes del Ejército, que acertó en la valoración de los méritos del Caudillo cuando éste mandaba la Legión en los días del derrocamiento de la Comandancia de Melilla.

El nombre del general Sanjurjo va asociado a los hechos de armas más difíciles realizados por el Ejército español hasta el 18 de julio de 1936.

Teniente General Sanjurjo. ¡Presente!

LA LOTERIA EL SEGUNDO PREMIO A SORIA

En el último sorteo ha tocado más que se juega en diez años.—Millón y pico de pesetas en premios

En el sorteo extraordinario de la lotería celebrado el día 20 en Burgos, ha sido agraciado con el segundo premio, correspondiéndole UN MILLON de pesetas el número 38.915, vendido en la Administración de Loterías de Soria, regentada por don Inocente Morales.

El otro lo distribuyó dando una participación de diez pesetas a sus nietos; otras diez pesetas a dos vecinos de Almajano y una de cinco pesetas a su hermano político don Antonio Rubio, vecino de esta capital. El señor Peña cobrará cien mil pesetas; los dos nietos y los dos vecinos, cuarenta mil y el señor Rubio, veinte mil.

Otro décimo lo adquirieron dos empleados del Ferrocarril Santander-Mediterráneo y cobrará cada uno de ellos diez mil duros.

Otro décimo lo adquirió el conocido soriano don Dámaso Santa María, que se reservó diez pesetas y dio una participación de diez pesetas a doña Ciriaca de Marco y otra de cinco pesetas a don Estanislao del Río. Los dos primeros cobrarán cuarenta mil pesetas cada uno y el señor del Río veinte mil.

El número 38.914 premiado con la aproximación, fué adquirido: cinco décimos en el Cuartel de la Guardia civil, tres por el industrial don Jesús Díez y uno por don Marcos Aguado.

Se desconocen los nombres de los demás favorecidos por la fortuna.

El otro lo distribuyó dando una participación de diez pesetas a sus nietos; otras diez pesetas a dos vecinos de Almajano y una de cinco pesetas a su hermano político don Antonio Rubio, vecino de esta capital. El señor Peña cobrará cien mil pesetas; los dos nietos y los dos vecinos, cuarenta mil y el señor Rubio, veinte mil.

Otro décimo lo adquirieron dos empleados del Ferrocarril Santander-Mediterráneo y cobrará cada uno de ellos diez mil duros.

Otro décimo lo adquirió el conocido soriano don Dámaso Santa María, que se reservó diez pesetas y dio una participación de diez pesetas a doña Ciriaca de Marco y otra de cinco pesetas a don Estanislao del Río. Los dos primeros cobrarán cuarenta mil pesetas cada uno y el señor del Río veinte mil.

El número 38.914 premiado con la aproximación, fué adquirido: cinco décimos en el Cuartel de la Guardia civil, tres por el industrial don Jesús Díez y uno por don Marcos Aguado.

Se desconocen los nombres de los demás favorecidos por la fortuna.

El otro lo distribuyó dando una participación de diez pesetas a sus nietos; otras diez pesetas a dos vecinos de Almajano y una de cinco pesetas a su hermano político don Antonio Rubio, vecino de esta capital. El señor Peña cobrará cien mil pesetas; los dos nietos y los dos vecinos, cuarenta mil y el señor Rubio, veinte mil.

Otro décimo lo adquirieron dos empleados del Ferrocarril Santander-Mediterráneo y cobrará cada uno de ellos diez mil duros.

Otro décimo lo adquirió el conocido soriano don Dámaso Santa María, que se reservó diez pesetas y dio una participación de diez pesetas a doña Ciriaca de Marco y otra de cinco pesetas a don Estanislao del Río. Los dos primeros cobrarán cuarenta mil pesetas cada uno y el señor del Río veinte mil.

El número 38.914 premiado con la aproximación, fué adquirido: cinco décimos en el Cuartel de la Guardia civil, tres por el industrial don Jesús Díez y uno por don Marcos Aguado.

Se desconocen los nombres de los demás favorecidos por la fortuna.

EL GRANO DE TRIGO QUE MUERE...

Era un caballero

Muere asesinado en el cárcel de Madrid el 22 de agosto de 1936.

Ha practicado durante toda su vida y con sus obras, la doctrina de Cristo. Se ha sentido español en todos los instantes y ha mirado, al pasar en el coche o desde la ventana del tren, el campo como algo entrañable, propio, suyo y amado.

No nació para odiar a nadie. Nunca creció en su alma la mala hierba del rencor; ni segregó amargura y venenosa baba de envidia; ni tuvo la mirada torva del miserable, del impotente.

Se encontraba al caballero en todo. Cuando premiaba al leal y cuando se limitaba a despreciar, sin palabras, al desgraciado...

Antes, y pensando en su próximo y trágico fin, había escrito un testamento. Yo le conservo al lado de otro testamento que escribió el poeta que cantó, con la difícil poesía de la muerte, su amor por la España viva.

Su cláusula segunda dice así: No cree tener enemigos, por que a nadie deliberadamente hizo mal y procuró en toda ocasión practicar el bien; pero si alguno tuviera la suplica con toda su alma que le perdone y pida encarecidamente a los que en vida estuvieron ligados al testador por vínculos familiares, o de afecto, que olvidando piadosamente los muchos defectos que seguramente tuvo, pidan a Dios por el eterno descanso de su alma, y que miren con indulgencia las faltas que sin intención cometió, teniendo en cuenta lo mucho que a todos amó en vida y la gran participación que tomó en sus preocupaciones y quebrantos. A los que no le aman, a los que le odian, a los que injustamente le hayan herido o pudieran herirle en sus sentimientos, los perdona de todo corazón en la hora suprema, como antes los perdonó, pidiendo a Dios la mayor parte de su vida, como ahora le suplica, que convierta en bien para ellos el mal que le hicieron o desearon. Desea que se le entierre

modestamente, invirtiendo la diferencia en limosnas y que sea en sitio donde más tarde pueda enterrarse también a su mujer, perpetuando así la santa unión en que vivieron tantos años de feliz matrimonio.

He recordado al Evangelista. El grano de trigo que muere da mucho fruto. La cosecha más rica que puede ofrecer una época, viene a España así: de aquellos padrones trágicos, donde los corazones se partían a balazos, como el grano de trigo por la piedra del molino, para que salga blanca harina de caridad. Todos los desgarros del alma; las mordeduras a la honra; las asechanzas de la envidia; los sordos silbidos de la murmuración, trocados como el estiércol que alimenta la raíz del roseal, en belleza. Magnífica demostración de lo que puede el Señor cuando toca con sus manos la carne abierta del creyente. Pues de la sangrante herida hace que brote el lirio del perdón.

Este hombre que vivió de la forma que su postrera voluntad refleja, fué un caballero español, que pasó por la vida sin hacer conscientemente mal a nadie; haciendo el bien que pudo y que, como tantos otros, sembró la semilla de afectos en muchos arenales de ingratiitud. Se llamó en vida don José Martínez de Velasco y no existió sino para vivir como discreto y sencillo, y morir como cristiano y bueno.

A su esposa, Excm. señora doña Josefina Arias de Miranda, que pasa por la más dolorosa soledad, quiero hacerle llegar mi efusivo recuerdo. Señora de Aranda de Duero, la llamaría yo, porque al paso por el bello pueblo burgalés, cabe el famoso río, le encuentro señor por albergar el corazón de una mujer, que le tuvo presente, con igual afecto, lo mismo en la hora luminosa del Poder, que en la penumbra lacerante de sus soledades. En esta noche, cuando rijo los ojos en el testamento de su esposo, he sentido una vez más el orgullo de ser español y cristiano. Porque sólo un verdadero creyente y un auténtico español puede ofrecerse así, de tan activa y señorial manera, con la fe y seguridad cierta de que es su vida grano de trigo que muere para dar mucho fruto.

TEOFILO ORTEGA

Por los mártires de Paracuellos y Torrejón de Ardoz

El comité ejecutivo de la Asociación de Familiares de los Mártires por Dios y por España de Paracuellos de Jarama y Torrejón de Ardoz consideran como un deber sagrado y patriótico expresar por medio de la prensa la acogida tan franca, noble y grandiosa que tuvieron, no solamente por parte de la más alta magistratura de la nación, el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y Excmos. Sres. Ministros de Gobernación y Agricultura. Esta última autoridad, en su doble concepto de representante del Gobierno y Secretario General del Movimiento y ambos por el carácter de ser excutivos de la cárcel Modelo de Madrid y compañeros de los que ofendieron sus vidas en cumplimiento de su deber y legaron a sus familias ese caudal tan inagotable de patriotismo y de enseñanza del sacrificio máximo.

En la audiencia en que tuvieron el alto honor de ser recibidos por el invicto Caudillo, en la tarde del viernes, 7 del corriente, se le presentaron para su superior aprobación y consulta varios extremos, entre los que desuellan como más importantes:

1.º Ofrecimiento de la presidencia de honor, que aceptó en seguida, extraordinariamente emocionado.

2.º Erigir un monumento en el término de Paracuellos del Jarama (Madrid) que perpetúe la gesta de esos abnegados mártires que ofendieron sus vidas por negarse reiteradas veces a prestar ni un solo día de servicio a la dictadura de Moscú. Se le hizo presente, al Generalísimo que sería sobrio y sencillo.

3.º Iniciación de una suscripción pública, que al ser invitado el Generalísimo e invicto Caudillo, a encabezarla, contenida por la entereza de su elevado temple, contri-

buyó con la cantidad de cien mil pesetas.

4.º Traslado de los restos de los inmolados en el término del castillo de Aldovea por no ofrecer seguridad el terreno donde reposan, pues estando enterrados casi a la superficie y al mismo nivel y próximo al río, existe el temor de que en una riada, de las que ya hubo alguna, pudiesen arrastrar esos restos tan queridos.

5.º Campaña de propaganda por prensa y radio.

Todos estos extremos fueron aprobados con gran cariño por el Jefe del Estado quien nos alentó y exhortó a que continuásemos en la obra emprendida de honrar la memoria de los caídos, estando dispuestos en llegar hasta el límite máximo.

Previamente y en días anteriores habíamos visitado al Sr. Ministro de la Gobernación el martes, día 4, y al Secretario General del Movimiento el miércoles, día 5 del corriente, para que aceptaran los puestos de vocales de la junta de honor, una vez que el Generalísimo aceptase la presidencia de la misma: Y por parte del Ministro de la Gobernación se nos autoriza, en fecha oportuna, a la exhumación de los restos de los inmolados en Torrejón de Ardoz. Una vez encabezada la suscripción y seguida por el Gobierno, Secretaría General del Movimiento en nombre de F. E. T. y de las Jons y autoridades, tanto civiles como militares y eclesiásticas, familias de las víctimas y cuantas entidades, tanto oficiales como particulares, así como los que siendo verdaderos patriotas quisieran honrar la memoria de los "Caídos por España", en los parajes ya citados, pueden depositar sus fondos en los siguientes establecimientos bancarios y domicilios sociales: En Madrid: en el Banco de España

en la cuenta corriente a nombre de "Asociación de Familiares de los Mártires de Paracuellos de Jarama y Torrejón de Ardoz"; En la Diputación Provincial y en el domicilio provisional de la misma; del presidente, don Félix Pino Gómez, Santa Engracia, 21; en todas las demás capitales de provincia, en las Sucursales del Banco de España.

La Junta de Honor ha quedado integrada en la siguiente forma: Presidente: Excmo. Sr. Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de Tierra, Mar y Aire. Vocales: En representación del Gobierno, el Excmo. Sr. Ministro de Gobernación; en representación de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, el Secretario General del Movimiento, camarada Raimundo Fernández Cuesta; Excmo. Sr. Jefe Superior del Ejército de ocupación del Centro: Excmo. Sr. Gobernador Militar de Madrid; Ilmo. Sr. Jefe de los Servicios de Marina de Madrid; Excmo. Sr. Gobernador Civil de Madrid; Excmo. Sr. Alcalde de Madrid; Excmo. Sr. Presidente de la Hermandad Cautiva de España; Ilmo. Sr. Obispo de Madrid. Junta Directiva: Reside en Madrid—Presidente, don Félix Pinto Gómez, Santa Engracia, 21, Madrid; Secretario, don Salvador Saenz de Heredia, Goya, 116; Tesorero, don Angel Cervera Valseyri, Montera, 31; Contador, don Félix Paredes Morando, Alonso Cano, 11; Vocal, don Pablo Virst, teniente del arma de Aviación; Vocal Delegado en Burgos, para conexión debida entre la Junta Directiva y los órganos representantes del Gobierno y del Glorioso Movimiento Nacional, Capitán de Corbeta de la Armada, con destino en la Sección Personal de la Subsecretaría de Marina, don Luis Pérez Izquierdo.

Un año en la Ley de Subsidios Familiares

En el discurso pronunciado por el Caudillo el 18 de julio de 1937 anunció la instauración de un régimen administrativo que tradujera en la familia la consecuencia práctica de la protección del Estado. Más tarde, la inspiración social del Generalísimo llevó al Fuero del Trabajo, en la forma concreta de sus postulados, la anunciada promesa de su discurso.

Un año después, en la conmemoración del Alzamiento del 18 de julio de 1938, la ley de subsidios familiares era promulgada. La profunda índole social de los principios que traía del campo del Derecho a la esfera de la familia se acusaba en el motivo indicado de un 18 de julio y en un 18 de julio se daba vida al hecho trascendente de la implantación legal y obligatoria en España de un régimen nacional de Subsidios Familiares. La familia, fundamento esencial de la sociedad y del Estado, recibía por vez primera un apoyo decidido del mismo que tutelaba a sus miembros y que tendía a conceder un mínimum económico de vida a las numerosas, bajo el imperio de una norma que se abría en las primeras palabras del preámbulo, diciendo: "es consigna rigurosa de nuestra revolución elevar y fortalecer la familia..."

A los tres meses de la promulgación de la ley, aparecía en el "Boletín Oficial del Estado" su reglamento vivo, exigente, minucioso, con una impaciente tendencia de implantación. Señalaba un período de tres meses, denominado preparatorio, para el establecimiento definitivo de un sistema orgánico.

El régimen de Subsidios Familiares y la creación del organismo propulsor de los efectos del mismo: La Caja Nacional.

En plena guerra, enfrentada con toda clase de dificultades y obstáculos, había que establecer una organización que abarcará por entero a todas las provincias, mantenerla viva, en una elasticidad permanente, y cifrar en números exactos todos aquellos derechos que en la individualidad de cada trabajador se reconocían como subsidios. Pero el régimen de Subsidios familiares, con esa fuerza insospechada e impulso increíble en que se enlazan los resortes espirituales de la voluntad cuando se quiere, se implantó en la entonces llamada zona nacional, sin que fuera preciso recurrir a ninguna modificación del reglamento, que si bien, entonces era susceptible, no estaba de acuerdo con las exigencias palpitantes que la Ley formulaba.

En tres meses fué montada la Caja Nacional y sus Delegaciones en las distintas provincias. En tres meses fueron clasificados los trabajadores, individualizados las empresas, reconocidos los derechos legales, percibidas las cuotas y repartidos los subsidios. En tres meses, una experiencia sin precedentes, llevaba a la vida del Estado un organismo nuevo, un régimen que antes no existía y un procedimiento cuyos detalles hasta entonces eran desconocidos. Si recurrimos al extranjero, y en un terreno comparativo ponemos en parangón el régimen nacional de Subsidios Familiares con las similares organizaciones en otros Estados, la su-

perioridad primaria del nuestro se hace prevalecer más y si a las condiciones generales añadimos las peculiares circunstancias en que fué establecido: una guerra violenta, una sociedad partida y la secuela y cortejo que a estas dos razones acompañaba, entonces no hay capacidad de comparación si quiera.

A la liberación de Cataluña se abrió un nuevo episodio para el régimen de Subsidios familiares. Nuevas tierras, nuevos hombres, nuevas familias las que reclamaban en un pie de igualdad la legislación social del Estado de Franco.

Rescatada la última parte de España, se reproducía la etapa y el episodio. Y el régimen de Subsidios familiares volvía con esa vigorosa fuerza expansiva que encierra, a renovarse en su ejercicio y a exaltarse en otro nuevo esfuerzo.

Aquí queda la historia administrativa de la Ley del régimen de Subsidios.

Sobre ella surgen una serie de consideraciones que traen dos interesantes elementos de juicio: la experiencia realizada y la superación que la Ley estimula. La Ley de Subsidios familiares inicia una política familiar, recta y vigorosa. Ella ha sido un precedente de otras nuevas disposiciones, que el Estado ha promulgado, pero había un previo eje, la asistencia a la familia, que radical y exclusivamente realiza la Ley de Subsidios familiares, y que era principio y causa de las posteriores.

La nueva política familiar, con un claro sentido cristiano y nacional, comienza a traducir la promesa de la Ley en obra. Integrar la familia, restaurar en ella la presencia activa de la madre, premiar su fecundidad, exaltarla, rodearla de fuertes tutelas, alegrarle la vida, embellecerla, concepto por concepto podríamos ir adjudicándole a sucesivas disposiciones de carácter social; mencionemos solo la creación del Instituto de la Vivienda.

Todos obedecen a una misma idea social, que se irradia en diferentes sentidos, y la misma consecuencia de esa idea será en los beneficios económicos del Subsidio familiar, y en la casa higiénica y alegre la existencia que él quiere hacer gozosa.

Los trabajadores de España pueden pensar que los desatendidos cuidados que los Gobiernos precedentes concedieron a su vida y familia no han de reproducirse. Que el Caudillo tiene su pensamiento clavado en un afán supera-

IMPRESION DEL DIA

Lo que a Inglaterra le faltaba

Informaciones publicadas en Berlín aseguran que Churchill estaba complicado en el tráfico de obras de arte recibidas de las Iglesias y de los Museos españoles y había señalado a Negrin los nombres de quien en Holanda podían recibir y vender tales riquezas. Telegrama cursado por la Agencia "Ete, procedente de Roma.

Otro de los mitos ingleses que se viene a tierra: el de su puritanismo. En la Gran Bretaña no se habían dado aún, como en Francia, por ejemplo, los grandes escándalos financieros, en que la desvergüenza se da la mano a la picardía. Sus hombres políticos se habían mantenido en una postura más honesta que los radical-socialistas de allende el Pirineo, pongamos como comparación. Hasta ahora vivieron sin esa fértil e inmortal planta que dió a los Humbert, a los Rochettes, de los Stawisky, ¡Oh, no! La puritana Inglaterra apartaba con un mohín de enojo tales indeseables nombres. La política era algo más serio que esos negocios tan turbios que a veces son los que deshonran a un régimen.

Pero vino la guerra civil española, y la honestísima Inglaterra, acaso influida por Francia y bajo el fantasma de Rusia, por la labor de algunos de sus hombres, ciertamente no poco esclarecidos, realizó actos de desvío hacia la auténtica España y de ayuda, más o menos encubierta, a los traidores de la Patria y de las esencias más nobles de la humanidad. Barcos abandonados bajo el pabellón inglés acabaron por realizar el más ilícito comercio que se conoce desde los tiempos de la esclavitud, puesto que mercadeaban de la manera más lamentable con los hombres que eran esclavos de una idea política que mata los alientos más puros y nobles. Se dirá que estas compañías navieras buscaban un beneficio comercial sin importarle la ética del tráfico a que se dedi-

caban. Que tal caso haga una entidad que desenvuelva un negocio es disculpable. Pero para impedir el desafuero que representa ayudar a una de las partes en guerra con perjuicio de la otra, está la santa moral de los hombres, que dirigen los negocios públicos cuando estos hombres conservan la lucididad necesaria para no tomarse partido por ninguno de los dos beligerantes, no habiendo entre ellos diferencias de conceptos éticos. Nada se diga del hecho vergonzoso que se comete cuando el favor se hace al ladrón y al criminal, abandonando el interés que merecían quienes luchaban por una causa vinculada en los más puros principios españoles.

Los hombres públicos de Inglaterra nada o poco hicieron para situar la "cuestión española" en su plano debido, y algunos se colocaron desde el primer momento del lado de los marxistas. No hay para qué referirse a los laboristas que actuaron de acuerdo con sus principios, hoy en más paridad que nunca con los del socialismo de Largo Caballero. Lo extraño es que hombres liberales, que han sido servidores de la Corona, no sólo llevaron su odio a la causa justa a extremos de pasión inconcebible, sino que mano a mano puedan hoy entenderse con Negrin y acuerden el desenvolvimiento de los más sucios negocios que puedan imaginarse. Esa noticia, que insertamos a la cabeza del presente comentario, da la idea del nivel moral de Vinston Churchill, que aspira, nada menos ni nada más, que a ser nombrado primer Lord del Almirantazgo.

Decididamente, todos los indicios hablan de que Inglaterra ya no es Inglaterra. De cómo está en la pendiente, ya lo dicen sus actos y sus resoluciones. Esperemos que acabe su alianza con Rusia para que lo que hoy es todavía una sombra se haga una realidad.

JUAN DE EGA

Por los héroes del Alto de León

Actos conmemorativos de la gesta del Alto de León en su tercer aniversario, el día 22 de julio, Año de la Victoria que tendrán lugar en la Sierra.

En Valladolid.—A las diez de la mañana.—Salida de fuerzas del Ejército y milicias en camionetas para San Rafael, donde se unirán a las que a su vez salgan de Segovia.

A las ocho.—Salida de la comitiva de autoridades y representaciones oficiales.

En la Sierra.—A las diez, subida al Alto de León de las mismas unidades que lo conquistaron en aquella fecha gloriosa. Serán recibidos en aquel acto por las autoridades y con salvas de cañón.—A las once, Misa de campaña.—(Salvas). A las once y media.—Bautismo de aquel lugar con el nombre de "Alto de los Leones de Castilla".—Lectura de la Orden.—(Salvas).—A las doce y media.—Discursos oficiales.—Iniciación de la Suscripción Nacional para el citado monumento, con lectura de las aportaciones oficiales. A la una.—Imposición de las Medallas del Mérito Militar a los Generales Ponte y Serrador, con que las Corporaciones de Valladolid, Segovia y Avila muestran su fervoroso cariño a dichos Generales. Homenaje de la Falange de Valladolid y sus milicias al General Serrador que mandó las fuerzas que conquistaron "El Alto" en 1936.

(Se pretende la petición de la Laureada para el mencionado General y la colectiva para todos los héroes de aquella primera y magna gesta).—Desfile de honor, de respeto y adhesión de la Falange al Ejército representado por los Generales Saliquet, Ponte, Serrador y Monasterio.—Desfile final de todas las fuerzas ante las autoridades y dislocación.

A las 2.—Almuerzo oficial en San Rafael.

Terminado el almuerzo se darán por finalizados los actos oficiales organizados con carácter general por la Falange vallisoletana y se celebrará la inauguración y primer recorrido del Via Crucis que se ha erigido en el Alto de los Leones de Castilla.

Este solemne acto tendrá efecto al anochecer para que sea alumbrado por antorchas.

De regreso, en Labajos, pueblo del trayecto, celebrará también la Falange vallisoletana un acto de recuerdo de su fundador y primer jefe Onésimo Redondo, en el lugar mismo de su muerte.

LABRADORES SORIANOS ACUDID A INSCRIBIR VUESTRA FICHA PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO DE ONESIMO REDONDO, A LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DONDE SE OS INFORMARA AMPLIAMENTE



PRIMER ANIVERSARIO Roged a Dios por el alma de LA NIÑA

JULIA CARRETERO DE LA VILLA que falleció en Valdealvillo el 25 de julio de 1938

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Julio y doña Eulalia, hermanos, abuelos, tíos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 26, en la parroquia de San Juan de Rebanera (de esta Capital), de ocho y media a nueve y media, en Valdealvillo y en Cabrejas del Pinar, serán aplicadas por su alma.

Inspección provincial de Primera enseñanza de Soria

El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza en circular que dirige a esta Inspección dice lo que sigue:

"Para cumplimentar la orden ministerial de 27 de junio último inserta en el B. O. del Estado del 7 del actual, organizando Cursillos de organización y perfeccionamiento del Magisterio que han de celebrarse en todas las capitales de provincia del 1 al 15 de septiembre próximo, esta Jefatura se ha servido disponer:

1.º—Todos los maestros comprendidos en la citada orden que deseen asistir a los mencionados cursillos, solicitarán antes del día primero de agosto su inscripción en los mismos ante la Jefatura de la Inspección de Primera Enseñanza de su provincia. El Inspector Jefe de cada provincia formulará relación nominal, alfabética de los solicitantes, remitiendo un duplicado de la misma a esta Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza.

2.º—Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º de la mencionada orden los maestros al solicitar su inscripción, enviarán al Inspector Jefe de Primera Enseñanza de su provincia la cantidad de 14 pesetas para que con cargo al presupuesto del material de la Escuela puedan recibir la obra en dos tomos editada por el ministerio de Educación Nacional y denominada "Cursos de Orientaciones Nacionales de la Ense-

ñanza primaria" cuyo índice se acompaña a esta orden, debiendo indicar cada maestro, solicitante su nombre y lugar o domicilio donde ha de remitirse. Esta obra se guiará en adelante como obligatoria en la Biblioteca del Maestro y su lectura y estudio servirá al mismo de preparación obligada para el mayor fruto de los cursos anunciados y facilitará el futuro desarrollo de su labor docente.

3.º—Si el número de maestros solicitantes fuese superior al de ejemplares editados al celebrarse el cursillo, la Jefatura del Servicio Nacional distribuirá proporcionalmente en todas las provincias la mencionada obra, sirviéndose de su totalidad lo más rápidamente posible, dentro de los primeros días del curso próximo.

4.º—Los Inspectores jefes remitirán a esta Jefatura la relación nominal de maestros que solicitan esta obra y girarán en la fecha del 10 de agosto el importe total de lo recaudado al Habilitado de este Ministerio.

5.º—Se encarece la mayor diligencia y solicitud de este servicio por parte de los maestros cursillistas y de los Inspectores Jefes. La Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza resolverá las dudas que en la interpretación de lo dispuesto pueden presentarse.

Los Inspectores Jefes acusarán a esta Jefatura recibo, por telegrama, de esta circular que debe de llegar a conocimiento de todos los maestros lo más rápidamente posible."

Lo que se hace público para conocimiento de los señores maestros. Soria 17 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—La Inspectora Jefe, Angela Moreno.

"AUXILIO SOCIAL" Obra del Movimiento, es movimiento también. Afán de superación. De avance ascendente. Es el credo de la hermandad llevado a la mejor práctica. Hecho sentido, forma y estilo. Es la vida viva de una auténtica solidaridad nacional que con celo e inquietud busca el camino hacia el logro de una España mejor.

Sección religiosa

DOMINICA VIII DESPUES DE PENTECOSTES

Gentil y ved cuán suave es el Señor. Estas dulcissimas palabras de la Misal de hoy...

EPÍSTOLA: ROM. VIII, 12-17

Hermanos: Somos deudores no a la carne, para vivir según la carne...

EVANGELIO: SAN LUCAS XVI, 1-9

En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos esta parábola: Erase un hombre rico...

do, pues, a los deudores de su amo, a cada uno de por sí, dijo al primero: ¿Cuánto debes a mi amo?...

MISAS DE HORA FIJA EN LOS DIAS DE FIESTA

Colegiata, a las ocho y media la parroquial, nueve y tres cuartos la Capitul.

Instituto Provincial de Higiene

Acordada la fecha de comienzo del curso de iniciación de Puericultura...

ALMACEN DE SAIZ ALPARGATAS COLONIALES Y VINOS labores marca "ASEO" SORIA

LA CRUZ LAUREADA DE SAN FERNANDO PARA VALLADOLID

Burgos.—El Generalísimo y Jefe del Estado ha firmado el siguiente Decreto, concediendo la Laureada de San Fernando a la Ciudad de Valladolid.

ha hecho acreedora al galardón supremo que la Patria otorga a las actuaciones colectivas en que, con orgullo de madre, ve reverdecir laureles pretéritos.

Apertura del albergue de Aranda de Duero

El Servicio Nacional del Turismo, que recientemente anunció la apertura de los albergues de carretera situados en Manzanares y en Bailén...

Duero, Manzanares y Bailén. En fecha próxima se abrirán el de Benicarló, Almazán y Quintanar de la Orden...

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

INTENDENCIA Se ordena a todos los Jefes locales que hayan abonado el importe del pedido de camisas...

Nota importante

Esta Alcaldía de acuerdo con el Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, estudia los medios preventivos y las sanciones que con el máximo rigor dentro de las facultades...

Vida provincial

YANGUAS

FIESTAS.—Dos, muy hermosas, se han celebrado en poco tiempo en esta villa, sefiera de villas, cuna célebre de hidalgos ilustres...

El alegre volteo de las campanas de sus iglesias, el ruido bullicioso de morteros, voladores y músicas, anunció así la hora de las vísperas...

"traen" con su materialidad sus miradas y simpatías de todos; pendones, estandartes y la clericea que lleva, bajo palio, el relicario de la Santa Cruz...

Todavía quedan en Francia 250.000 refugiados españoles

PARIS.—El ministro de Estado, Mr. Bonnet, expuso en la sesión celebrada por la Cámara que el número de españoles residentes en territorio francés...

TODO NIÑO QUE EN ESPAÑA NACE

tiene derecho a ser formado fuerte y sano ya desde el momento en que su ser se acusa. A ser recibido con alegría en un marco decoroso e higiénico.

hasta que se llegue a un acuerdo con el Gobierno nacional español...

debe de adoptarse un crédito para la manutención de estos refugiados.

ANUNCIOS GENERALES

Balneario Sicilia Jaraba ARAGON (ZARAGOZA) Funcionamiento normalmente - Temporada oficial 15 de junio al 30 de septiembre.

La Anónima de Accidentes COMPANIA DE SEGUROS ITALIANA FUNDADA EN 1896 Capital suscrito y desembolsado: Liras 32.000.000

LABRADORES II Aceites y grasas para maquinaria GONZALO RUIZ - SORIA MAYOR, 8

LIJA o productos abrasivos "Diamante" en todas sus variedades. Deposito, informes y pedidos: Apartado de Correos 135, Valladolid.

VACANTE DE MEDICO.—Por renuncia del que interinamente la desempeñaba, se encuentra vacante para su provisión interina la plaza de médico de asistencia a las familias acomodadas de este partido...

TERNERO.—Se vende de 15 días, raza holandesa. Para tratar con Juan García, calle de la Cruz, núm. 2, Soria.

"La Catalana" COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Domicilio Social: Paseo del General Mola, 2 BARCELONA Fundada en el año 1865

Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICIA SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1937 1.265.999'00 Fondo de reserva en igual fecha 1.419.550'20

ARNADILLO BANOS AGUAS BARROS GOTA - CIATICA - HERRIDAS CLIMA MUY SALUDABLE AUTOMOVIL, DIARIO DESDE SORIA

PERDIDA.—Días pasados, fué extraviado un jersey blanco de niña pequeña. Se agradecerá su devolución en Plaza de Fuentes Cabrejas núm. 1.—Soria.

MORUECOS.—Se venden 5 moruecos blancos, buena clase, primales. Detalles, Daniel Martínez, en Ribarroja (Soria).

L. PEDRAZA CARRASCO De la Real Academia de Medicina ENFERMEDADES de los NIÑOS Médico de la Beneficencia Municipal

MAQUINA SEGADORA.—Se desea vender una máquina segadora atadora marca "Kormy" en buenas condiciones y dándose facilidades para el pago.

Juan M. Mascías DENTISTA Ayudante del Dr. Aguilera Profesor de la Escuela de Odontología de Madrid

ANO SEMESTRE TRIMESTRE EXTRANJERO, DOBLE PRECIO. EN SORIA, 7 PESETAS AL AÑO. TLF. 32 APARTADO DE CORREOS, NUM 9

EL AVISADOR NUMANTINO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA. COLABORACION DE FERRUGIOSOS ESCRITORES NACIONALES. AMPLIAS INFORMACIONES SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE ACTUALIDAD. CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA REGION.

SUSCRIPCION PROVINCIAL

CENTENARIO MARIANO EN HOMENAJE A LA VIRGEN DEL PILAR

España y las Naciones ibero-americanas y europeas de sentimientos cristianos, se disponen a rendir homenaje de ferviente amor y gratitud a la Virgen del Pilar con motivo del XIX centenario de su aparición en carne mortal en la noble ciudad aragonesa.

La provincia de Soria, que ha enviado millares de sus hijos a defender el suelo bendito de Zaragoza contra la barbarie marxista y han luchado y han obtenido los laureles de la victoria invocando el nombre sagrado de la Virgen del Pilar, bajo la providencial dirección del glorioso Caudillo Franco, está obligada por su devoción a la excelsa protectora de nuestra Patria a cooperar a la magnificencia de los actos religiosos y patrióticos que se han de celebrar en Zaragoza en el próximo año de 1940.

Una vez más los pueblos sorianos exteriorizarán sus hidalgos sentimientos de religiosidad y de patriotismo en el grandioso homenaje a la Reina de los Cielos que se venera en el Pilar, apoyando, con fervientes oraciones, cantidades para erigir en el augusto templo donde se han prosternado nuestros antepasados y en el que ahora elevan plegarias los héroes que han derramado su sangre y prodigado sacrificios por Dios y por la Patria, las majestuosas torres de la victoria y para su fragor los gastos de los devotos indigentes que han de concurrir a la magna peregrinación soriana al Pilar, que se verificará (Dios mediante) en fecha reciente).

En mi honrosa cualidad de Go-

bernador civil de esta provincia y de entusiasta hijo de Aragón, devoto sincero de la Santísima Virgen del Pilar, cumpliendo además acertadas órdenes del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y de acuerdo con la Junta provincial organizadora del Centenario de la Protectora Hispánica, he dispuesto lo siguiente:

Primero.—El día 25 del actual mes de julio, festividad del Apóstol Santiago, Patrón de España, se iniciará en todos los pueblos de la provincia de Soria una suscripción para celebrar el XIX Centenario de la llegada a Zaragoza de la Virgen María en carne mortal.

Segundo.—Las Autoridades, los Sacerdotes y los Maestros nacionales formarán las Juntas locales que al efecto han de constituirse en el citado día y dispondrán cuanto estimen oportuno para el éxito de la suscripción.

Tercero.—Las donaciones pueden efectuarse en Soria y en las capitales de partido judicial, en los Establecimientos de Crédito, Caja General de Ahorros y Préstamos, y en las demás localidades, en las Depositarias de las Corporaciones Municipales.

Cuarto.—Los Sres. Alcaldes Presidentes de las Juntas locales, darán cuenta a la Provincial del resultado que se vaya obteniendo en la suscripción popular y de las cantidades que se recauden por medio de festivales, actos de cultura, colectas, etc.

Soria, 22 de julio de 1939. Año de la Victoria.— El Gobernador, Javier Ramírez.

NOTICIAS

Las medallas conmemorativas del Glorioso Alzamiento.—El Servicio Nacional de Propaganda, pondrá a la venta el próximo día 25, las Medallas Conmemorativas del Glorioso Alzamiento.

Este servicio ha solicitado la ayuda de "Auxilio Social" quien verificará la venta de las Medallas, según orden, por el sistema de "Postulación" ofreciéndolas mediante un donativo no inferior a 6 pesetas por cada una.

Soriano: Si tus medios económicos te lo permiten, debes adquirir esa Medalla que recuerda el día que España dejó de ser esclava para hacerse Una, Grande y Libre.

Excursiones en autocars a San Sebastián.—Se proyectan excursiones a San Sebastián en un lujo autocar todos los domingos del próximo mes de agosto. Con el fin de ver si pueden llevarse a efecto estas excursiones se encarece a los señores que deseen utilizar este servicio se dirijan a la brevedad posible a GONZALO RUIZ-GARAGE.—SORIA.

Excursión a Navaleño.—El Circolo de la Unión, de Burgos, ha organizado para mañana domingo, día 23, una excursión a los pintorescos pinares de Navaleño. Se celebrará en aquellos parajes una misa de campaña y se ha dispuesto que haya música, bar, gaita, etc., para que los excursionistas pasen un día agradable.

La Compañía del Ferrocarril Santander-Mediterráneo ha ampliado el número de coches en vista del entusiasmo que existe entre los expedicionarios burgaleses.

Licenciamiento de voluntarios.—Se ha dispuesto que los individuos pertenecientes a reemplazos movilizadas, voluntarios en el Ejército que hayan cumplido el compromiso contraído, deberán seguir las vicisitudes militares del reemplazo a que pertenezcan.

ADOLFO DEL RIO LOPEZ Practicante en Medicina y Cirugía. Autorizado en partos, Recibe avisos en: General Mola, núm. 9. Pensión Numancia

Aniversarios.—El día 24 del corriente se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la niña Julia Carretero de la Villa, que dejó de existir en Valdeavillo.

Renovamos a sus apenados padres don Julio Carretero y doña Eulalia de la Villa y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

El día 24 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estimado joven Severino Calvo Gil, que dejó de existir en Logroño.

El funeral que se celebrará el lunes próximo, a las once, en el templo de San Juan de Rabanera, se aplicará por el alma del finado.

Renovamos a su apenado padre don Juan Calvo, hermanos y demás familia la expresión de nuestra condolencia.

El miércoles día 26, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del joven Ricardo Sevillano Sanz.

Las misas que se celebren dicho día, a las ocho y media y nueve en la iglesia del Salvador, serán aplicadas por su alma.

Renovamos a la familia del finado nuestro pésame.

El próximo día 26 del corriente, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la estimada señorita Emiliana García Cerezo, hija de don Fernando García, Teniente de la Guardia Civil de esta Comandancia, y de doña Teófila Cerezo.

Las misas que los días 27 y 28 se celebren en la iglesia de San Juan de Rabanera, de esta ciudad, a las nueve y media, serán aplicadas por su eterno descanso.

A sus padres, hermanos y demás familia renovamos nuestro más sentido pésame.

Misa a San Saturio.—El martes, festividad de Santiago Apóstol, se celebrará una misa en su ermita, a las ocho y media.

Garganta - Nariz - Oídos

Durante los días 1 al 5 del mes de agosto (ambos inclusive) pasará consulta en Soria el especialista

Dr. E. BRIEVA

Consulta de 10 a 1. HOTEL COMERCIO. Tfno. 30

AVISO

La acreditada modista BASI BENITO pone en conocimiento de su distinguida clientela que desde 19 de agosto se hallará instalada en la calle del General Mola, 53, 2º, donde ofrece su servicio.

AVISO

La acreditada modista BASI BENITO pone en conocimiento de su distinguida clientela que desde 19 de agosto se hallará instalada en la calle del General Mola, 53, 2º, donde ofrece su servicio.

SE NECESITAN OFICIALES

Solemne Novena a la Virgen del Carmen.—En acción de gracias a la Santísima Virgen del Carmen, se celebrará en su iglesia de esta ciudad una solemne Novena, que comenzará el día 23 para terminar el 31.

Habrán por la mañana misas a las ocho y ocho y media.

Por la tarde, a las siete y media, exposición, rosario, novena, sermón y reserva.

Los sermones de la Novena estarán a cargo del R. P. Claudio de Jesús Crucificado, O. C. D., Superior de esta Residencia.

da la revolución impidiendo que la enerven o aplacen los que desconocen el credo de la Falange y tratan de desvirtuarlo con su actitud adversa, o con su indolencia. ¡Hombreros de empresa! Trabajadores! ¡Miembros todos de la España sindical y fraterna con que sueña nuestro Caudillo!

Que esta fiesta de Exaltación del Trabajo, la primera que prende su alegría en todo el territorio de España redimida, sea como el espaldarazo de la gran hermandad de nuestra revolución en marcha, la que lleve a todos el aliento y el firme propósito de servir en el trabajo a la España Una, Grande y Libre. ¡Empresarios, trabajadores, productores todos! ¡Arriba España! ¡Viva nuestro Caudillo!

Cine Ideal

HOY SABADO

NOTICARIO FOX

con el

Desfile de la Victoria

de Madrid

y la graciosa película española

ES MI HOMBRE

Mañana domingo

El Desfile de la Victoria

de Madrid

y estreno de la producción

M. G. M.

UNA CHICA DE

PROVINCIAS

por Janet Gaynor y Robert Taylor

EN ESPAÑOL

Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local de la provincia de Soria.—La Junta de este Colegio, de acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, ha organizado la celebración de una Misa en sufragio de las almas de los colegiados que ofendieron su vida por Dios y por España durante el glorioso Movimiento Nacional.

Dicho acto tendrá lugar en esta capital el día 25, festividad de Santiago Apóstol, a las once de la mañana, en el altar de la Virgen del Pilar de la iglesia de Santa María la Mayor, habiéndose cursado las invitaciones a las Autoridades provinciales y a los colegiados en general.

ULTIMA HORA

Por Decreto del Estado, el Teniente General Queipo de Llano pasa al servicio de otros Ministerios y cesa, en su consecuencia, en el mando de la Segunda Región Militar. Le sustituye en la misma el Teniente General don Andrés Saliquet, que mandaba la Primera Región y que ayer llegó a Sevilla en avión, tomando posesión de su nuevo cargo.

LA DEVOLUCION DEL ORO

París.—En el puerto de La Rochelle ha comenzado el embarque de las cajas que contienen el tesoro en oro y alhajas robado por el Gobierno vasco rojo y enviado a Francia. El vapor español "Monte Albertia", que está atracado en el muelle, ha cargado ya 200 cajas. Sin embargo, la operación llevará algún tiempo, no sólo por tratarse de 9.000 cajas, sino porque cuando se trajeron a Francia, en junio de 1937, se distribuyeron entre diferentes localidades francesas, y ahora deberán ser concentradas en La Rochelle.

MOSCARDO A AMERICA

El héroe del Alcázar toledano, general Moscardó, emprenderá, en breve, un viaje a América del Sur. Tierras del Plata y de los Andes, donde se encuentran los restos de héroes españoles: conquistadores, navegantes, misioneros, recibirán al digno sucesor de los que, con Cruz y Espada, llevaron civilización eterna a miles de pueblos.

Servicio Nacional del Trigo.—Jefatura Provincial de Soria. Vacante.—Hallándose vacante la plaza de Secretario Provincial, con destino en esta Jefatura de Soria, se proveyerá por concurso examen, al que podrá acudir todo aspirante que lo desee y que se halla comprendido entre las edades de 23 a 45 años, siendo indispensable que justifique documentalmente su condición de COMBATIENTE, dirigiendo instancia, debidamente reintegrada, al Sr. Jefe Provincial del S. N. T. de Soria, en la que solicitará tomar parte en el mismo y a la que acompañará documentos acreditativos de los méritos que alegue y certificado en el que se haga constar la adhesión del interesado al glorioso Movimiento Nacional.

El plazo de admisión de instancias terminará el día 5 del próximo mes de agosto, en el domicilio de la Jefatura Provincial del S. N. T. de Soria.

Las demás condiciones para concurrir al mismo se hallan de manifiesto a los interesados en las Oficinas Provinciales del S. N. T. de esta capital, Avenida de Navarra, 4, 2º.

SERVICIO DE VIAJEROS DE ARNEDE A SORIA

A partir del día primero del próximo mes de agosto se establecerá nuevamente este servicio de viajeros que tuvo que ser suspendido al principio del Glorioso Movimiento Nacional, por haber sido requisado el material que lo realizaba. El horario que registró será el siguiente:

Salida de Arnedo, 6 mañana.

Salida de Soria, 4 tarde.

La Empresa.

COCHE.—Se vende un coche

de 5 plazas, como nuevo. Informes, calle de los Estudios, 3, 2º.

América del Sur, hija de España, ha sufrido la presencia de los más ridículos y repugnantes hombres del marxismo español. Prieto y Ossorio Gallardo, magníficos ejemplares del asesino y del bajo hipócrita, han resucitado en aquella tierra la leyenda negra antiespañola.

Solamente en el detritus de la sociedad sin honor, sin Patria, vendidos al oro bolchevique, o al que, en razia de cuadrilla que se llamó gobierno de la República, fué robado alevosamente a sus legítimos propietarios pudieron ser acogidos con placer los hombres cobardes y traidores del Frente Popular y sus mendaces propagandas contra nuestra máxima razón.

El General Moscardó, con la gran verdad de su ejemplo, llevará al Mundo Nuevo el espíritu recto, heroico y ambicioso de la España que amaneció Saldará en nombre del Ejército, de la Falange y del pueblo todo, a aquellos que lejos del escenario de nuestra guerra han sentido y ayudado nuestro afán.

Enorme contraste entre las embajadas rojas y esta nuestra Aquellos, lejos del peligro con sus familias; Moscardó, en el lugar de más riesgo, escribiendo con sangre la mejor página de toda la Universal Historia contemporánea.

América española, sin esfuerzo, sabrá sacar las consecuencias. Y amará más profundamente a su madre Patria, que sabe dar hijos que son ejemplo de católicos y soldados.

Colegio de Farmacéuticos de Soria Aviso.—Por acuerdo de la Junta de Colegios con la aquiescencia de los señores Farmacéuticos colegiados y en ejercicio en esta capital, se ha convenido el cierre de las Oficinas de Farmacia los domingos, días de fiesta de precepto y de fiestas nacionales inhábiles a efectos comerciales y mercantiles, quedando en dichos días abiertas dos de turno de 9 de la mañana a 1 de la tarde y una solamente de 3 a 8 de la tarde.

En todas las oficinas de Farmacia se colocará un cartel visible indicador de las Farmacias de turno.

Los demás días laborables permanecerán todas abiertas, cerrando únicamente de 1 a 3 de la tarde.

Lo que se hace público para conocimiento general, entrando en vigor en ejecución a partir del 23 del actual.

Soria, 15 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—Por el Presidente del Colegio, Federico Ortega.

Anuncios

TRANSPORTES RAPIDOS

con camiones, nuevos, de 3.000 kg. Torcuato Martínez

"Bar Torcuato". - Gral. Mola, 50. SORIA

JOTA.—Se vende, de 8 días, en suiza. Para tratar, dirigirse a Felipa Domínguez, en Subida al Castillo.

LABRADORES.—Se venden TRILLOS en casa de Gregorio de Pablo, Real, 32, 2º.

REGENTE estable, se necesita para la Farmacia de Hija de A. González en Recuerda (Soria).

Pidanse informes a dicha señorita.

Imp. de E. Las Heras.—Soria



PRIMER ANIVERSARIO
EL JOVEN

SEVERINO CALVO GIL

falleció en Logroño el día 24 de julio de 1938
A LOS 24 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado padre don Juan Calvo; hermanos Aurora, Adolfo, Concepción, Delfín, Vidal, Flora, Elena y Alfonso; tíos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos y relacionados una oración por su alma, por cuyo favor le vivirá agradecidos.

Soria, julio de 1939.

El funeral que se celebre el lunes 24, a las once de la mañana, en la iglesia San Juan de Rabanera, será aplicado por su eterno descanso.

El discurso del ministro de Organización y Acción Sindical

(Viene de la página primera).

alta y principal función de servir a los intereses de la Patria.

El Estado nacional-sindicalista pone los cimientos de una confección renovada de la empresa. La comunidad productora que ella representa está determinada por un concierto de actividades armónicas que suponen, como en la familia, una voluntad hermanada para la obra común.

No reside ahí el alcance y cometido de la empresa en el mero aspecto económico, del lucro, sino en la integración de todos los factores humanos que en ella se afanan, para la realización de una obra que ha de servir a los supremos intereses de la economía de la Patria y a sus normas de justicia social.

LA EMPRESA AL SERVICIO DEL ESTADO

El empresario, jerarca de la empresa, tiene derechos reconocidos por el Estado, pero también importantes deberes. Disfruta de un amplio poder jurídico. Pero podrá ser despojado de él si lo usa indebidamente contra el Estado, contra el bien común o contra el interés de la misma empresa. No nos importa la empresa que cifra su vida en meros intereses egoístas y no sirve a la economía de la nación.

En cambio, el Estado nacional-sindicalista ha de proteger a aquellas empresas a las que pueda atribuirse la condición de unidad productora y que hagan coincidir sus legítimos intereses con el interés supremo de España.

EXITO DE LA FIESTA DEL TRABAJO

Por las noticias que me llegan, han sido numerosos los empresarios y trabajadores que, conscientes de su misión, han celebrado hoy la fiesta de la Exaltación del Trabajo, dando un paso en el camino de la unidad social dentro de la empresa.

Se percibe así un clima espiritual propicio para la implantación del nuevo orden corporativo, que ha de penetrar en la empresa, fortaleciéndola y disciplinándola.

En toda España, los elementos de las empresas, agrupados en torno a su jefe responsable, han compartido el pan fraterno de la alegría de la España vencedora, y han escuchado las consignas que recuerdan que todos, cada uno en su puesto, estamos vinculados por la sangre de los cat-

dos y por el amor a la Patria, en un empeño común: el de crear su grandeza por el servicio del trabajo. Nuestra fiesta de hoy ha sido una fiesta de amor, de alegría y de hermandad, en abierta disonancia con la que estableció la Internacional marxista para consagrar el odio de las clases sociales. No se han exhibido en ella muchedumbres con el falso poder del paro, convirtiendo en desolación y tristeza las calles de las ciudades.

OBRA SOCIAL REALIZADA

Quiero ahora recordar, principalmente, a los trabajadores de la España recién liberada, que el Caudillo, aun en los más graves momentos de la guerra, no ha dejado un sólo instante de sentir la inquietud por los humildes, y ha impulsado una labor social, de la que son jalone la legión blanca del "Auxilio Social", aliviando dolores y llevando a las ciudades liberadas el pan y la alegría; el Subsidio Familiar, que a la vez que un homenaje al tributo de sangre y de esfuerzo, ofrendado por la familia española, es el primer paso de un ambicioso camino para devolver a las madres—redimiéndolas del taller, de la fábrica y de la oficina—al sitio de honor y de gloria de sus hogares; el Instituto Nacional de la Vivienda, que dotará a los trabajadores modestos de casas sanas, limpias y económicas, donde brille más la lumbre y sea más honroso el pan de la Nueva España.

En estos hechos y realidades a los que habría que agregar otros muchos, como la institución de la Magistratura del Trabajo, la mejora de salarios, la transformación en realidad tangible de seguros de accidentes, han ido fiscalizando ya nuevas consignas revolucionarias.

SE IMPONE UN NUEVO ORDEN REVOLUCIONARIO

Pero todos estos hechos, con ser muchos, son sólo un simple comienzo de la revolución. La terrible lección recibida en la guerra no puede olvidarse. Olvidarla sería tanto como querer volver a la situación que la acarrió. Ahora se impone establecer las bases para que el nuevo orden revolucionario emprenda cecididamente su camino. Un camino que, como todos los que rozan la economía, será lento; pero incorruptible en sus principios políticos.

Está a punto de establecerse la ordenación sindical, que hará que cun-